

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2021**

Siendo las once horas y cinco minutos del día 12 de julio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto el día 8 de julio actual por el Prof. Dr. Don Manuel Rodríguez Portugués, con la concurrencia, además del citado, de doña María del Mar Manzano Fernández, don Ignacio Cubillo López, doña Carmen Barbero Saavedra, don Ángel R. Moreno Chacón y en representación del alumnado, doña Carmen Barbero Saavedra, se procede a celebrar reunión de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Abogacía, conforme al siguiente orden del día:

### **1º NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO/A DE LA UGC**

Se nombra como Secretario de la Unidad de Garantía del Máster Universitario en Abogacía a quien suscribe, Ángel R. Moreno Chacón.

### **2º APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO**

Examinado el reglamento de organización y funcionamiento de la Unidad de Garantía del Máster, se aprueba por unanimidad, quedando incorporado como anexo de esta acta.

### **3º APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA CURSO 2021-22**

Examinado el borrador de Plan de Mejora para el curso 2021-2022, se acuerda la incorporación de las siguientes sugerencias:

1. Añadir dentro del objetivo de “introducción de la movilidad”, la posibilidad de realizar intercambios con másteres impartidos por Universidades Españolas.
2. Potenciar los contenidos prácticos a través de la realización de simulaciones judiciales, a ser posible con alumnos de otros másteres en abogacía.

También se acuerda plantear la posibilidad de buscar fórmulas que simplifiquen o aligeren los trámites administrativos para la realización de las prácticas externas.

### **4º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No habiendo ningún ruego ni pregunta, ni ningún otro asunto que tratar, se procede a dar lectura a esta acta, que es aprobada por unanimidad.

Siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la reunión.

Vº Bº

Fdo. Manuel Rodríguez Portugués

Fdo. Ángel R. Moreno Chacón